

presente notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía haciendo saber al interesado el derecho que le asiste de interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, a partir del siguiente a la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, en los términos de los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 4 de abril de 1995.- El Director General, Vicente Reche Capel.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

EDICTO. (PP. 876/95).

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real Expte. V 73/94 hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 1995, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el P.E.R.I. de la U.A.4. promovido por don Valeriano Jiménez Castro y redactado por el Arquitecto don Alfredo Linares Agüera.

Segundo. Suspender el otorgamiento de las licencias a que se refiere el art. 102.1 TRLS/92 en todo el ámbito de actuación de la U.A.4.

Tercero. Que se complete el expediente con la documentación a que se alude por el Arquitecto municipal en su informe de 16 de marzo de 1995.

Cuarto. Que se somete el presente acuerdo a información pública mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de los de mayor circulación de la Provincia.

Quinto. Notificar individualmente el presente acuerdo a todos los propietarios de la U.A.4.

Lo que se hace público por plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 a) del TRLS/92.

Alcalá la Real, 5 de abril de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 877/95).

Don Francisco García Cuadrado, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba).

Hago saber: El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 3 de abril de 1995, aprobó inicialmente con respecto a las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Adamuz, la propuesta de ordenación de la zona entre las calles Horno, Padre Cid y calle de la Cárcel mediante una Unidad de Ejecución y Actuación Aislada.

Dicho acuerdo, se expone al público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincial, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, a fin de que quienes lo estimen conveniente puedan presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que se produzcan cada una de las publicaciones en los Boletines Oficiales.

Adamuz, 7 de abril de 1995.- El Alcalde-Presidente en funciones,

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAEN)

EDICTO. (PP. 878/95).

Don Francisco Vico Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber: Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 28.3.95, fue aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE-3, «Solana del Santo», prevista en las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, presentado por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

Lo que se hace público durante el plazo de 15 días previsto en el art. 117.3 del Texto Refundido sobre la Ley del Suelo, a efectos de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Huelma, 5 de abril de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE GUADIX

ANUNCIO sobre aprobación inicial Normas Subsidiarias y Plan Parcial PP-2. (PP. 886/95).

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 1995 la revisión de las Normas Subsidiarias y la aprobación inicial del Plan Parcial PP-2 «El Córdoví», se somete el expediente a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que por los interesados puedan formular las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, Modesto Marcos Moya.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION.

EDICTO. (PP. 1075/95).

Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. Área de Urbanismo.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se cita a doña María Martínez Cruz, don Rafael Luis Rodríguez Peña, don Mateo Marín Gavilán, don Ignacio Abalos Nuevo, don José Luis López Carmona y doña Gloria Paloma Pérez González, doña María Teresa Domínguez y don Juan Carlos Navarrete, todos ellos afectados por la Modificación de Elementos núm. 3 del Plan Parcial de Ordenación del Sector 14D.01.01. «Alcaidesa-Playa», cuyos domicilios o lugares de notificación se desconocen, al objeto de que tengan conocimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Excmo. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1994, aprobando inicialmente la Modificación a que se ha hecho referencia. Lo que se pone en conocimiento a fin de que, si lo estimaran oportuno presenten sugerencias y/o alegaciones al referido Documento dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente Edicto.

Asimismo, se hace saber que queda suspendido el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición, en aquellas áreas del Documento aprobado, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del Régimen Urbanístico vigente por plazo máximo de dos

años, y en todo caso, hasta la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos núm. 3 del Plan Parcial.

La Línea de la Concepción, 21 de abril de 1995.- El Alcalde, P.D.; El Pte. del Área de Urbanismo, Luis M. Arenillas Fleming.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MÁLAGA)

ANUNCIO. (PP. 1078/95).

Aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el 5 de abril de 1995, la Modificación de Elementos puntual del P.G.O.U. de iniciativa Municipal, realizada en la zona NU-3 y NE-1 afectando a un solar con una superficie de 408 m² que se encuentra a caballo de las citadas zonas, señaladas por el viario de Calle Juan Miró y Calle Campillos. Se remite el expediente a información pública por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante este período podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 21 de abril de 1995.- El Alcalde Presidente, Luis Pagán Saurá.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

ANUNCIO.

Se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos que por resolución, de fecha 20.3.95, de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada, las bases aprobadas en fecha 14 de noviembre de 1994, por las que se acordaba convocar concurso oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Administración General, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 54, de fecha 5 de abril de 1995, se rectifican en los siguientes apartados:

1.º La provisión de tres plazas referidas de Auxiliar de Administración General, se hará por el sistema de oposición libre y no por el de concurso-oposición libre.

2.º Consiguientemente el procedimiento de selección constará sólo de una fase -fase de oposición-, quedando suprimida la fase de concurso.

3.º La puntuación total vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición.

Granada, 26 de abril de 1995.- El Presidente, P.D., La Vicepresidenta, M.º José López González.

IB AURINGIS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 813/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de don Alvaro López Amaro, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Auringis.

Jaén, 30 de marzo de 1995.- El Director, Gabriel Urrea Portero.

CAJA DE MADRID

ANUNCIO. (PP. 976/95).

Mediante la presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Construcciones Pérez Vega S.L. con NIF B-21108857, con último domicilio conocido en Carretera del Rocío 147 B, Almonte (Huelva), y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 3.203.230 ptas., saldo deudor que presentaba el día 23.11.1994, la póliza de crédito en cuenta corriente con garantía de fiadores núm. J.544.641/59.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- Caja de Madrid P.P.

ANUNCIO. (PP. 977/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña Trinidad Navarro Bengoechea, don Claudio Taboada Montes, doña M.º Dulcenombre Navarro Bengoechea y BYTGRAF, S.L. con NIF 28.312.603V, 28.284.170N, 75.326.966B y A41193905, con último domicilio conocido en Avda. Los Naranjos 4, Sevilla; Avda. Reina Mercedes 27, 6B, Sevilla; Avda. Reina Mercedes 27, 6b, Sevilla y c/ Porvenir, 11, Bajo A, Sevilla, respectivamente, y en calidad de deudores y fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 6.973.581 ptas., saldo deudor que presentaba el día 24.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.682.303/30.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 978/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Joaquín Toro Cabañas con DNI: 27.308.512, con último domicilio conocido en c/ Virgen de Fátima, 10 (Sevilla), y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 4.171.213 ptas., saldo deudor que presentaba el día 24.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.852.356/96.

Sevilla, 22 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 980/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña M.º Mercedes García Alonso y don Jesús Prieto Alcántara con NIF 27.826.573T y 29.396.920E, con último domicilio conocido en c/ Virgen de la Cinta 39, 2 A, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.194.182 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.1.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.495.054/62.

Sevilla, 24 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 981/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña